

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de enero de 2011 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas para la enajenación mediante procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa del inmueble de titularidad municipal del Ayuntamiento de Consuegra, situado en la calle Tirso de Molina, número 6, de este término municipal.

1.-Entidad adjudicadora: Excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra.

- a) Órgano competente: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato: Venta de inmueble de naturaleza urbana sito en calle Tirso de Molina, número 6, de Consuegra.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 141.750,00 euros.

5.- Garantía Provisional: El 2 por 100 del presupuesto base de licitación (2.835,00 euros).

6.- Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

b) Documentación a presentar: La determinada al efecto en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

8.- Apertura de ofertas:

a). Entidad: Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra.

b). Domicilio: Plaza de España, número 1.

c). Localidad: 45700.Consuegra.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 126, de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Consuegra 18 de febrero de 2010.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-1960